

## EL DISCURSO SINDICAL Y LOS PROCESOS DE FETICHIZACION

Julieta Haidar

Este trabajo constituye uno de los resultados de la investigación que hemos realizado sobre el discurso sindical del proletariado textil poblano producido en la década de los '60. El objetivo principal de la investigación fue el análisis de lo ideológico en la producción discursiva de esta fracción de la clase obrera mexicana. De todos los aspectos analizados, sólo vamos a considerar uno: el relativo al problema del fetichismo en el discurso, o en otras palabras, el análisis de los procesos de fetichización en el discurso sindical.

La investigación nos permite plantear algunas conclusiones interesantes en torno a este problema: 1a.) Existe la posibilidad teórico-metodológica de analizar el fetichismo en la dimensión discursiva, aspecto éste poco trabajado en México y poco desarrollado en otros países y 2a.) Los procesos de fetichización en los discursos sindicales textiles son homologables a las demás prácticas sindicales, ya que estas son completamente ineficaces en cuanto a un proyecto clasista propio.

Para analizar los procesos de fetichización en el discurso es necesario, en primer lugar, precisar lo que entenderemos por fetichismo y en segundo lugar, plantear cómo estos procesos se materializan en los discursos. Los conceptos de fetichismo, de alienación y de codificación se relacionan con el de ideología en sentido restringido, como deformación y falsa conciencia. Para Lichtman (1976: 22), el fetichismo de la mercancía, que implica la personificación de las cosas y la reificación de las personas, produce el fetichismo de la conciencia, de modo que "la forma del fetichismo de la mercancía es idéntica a la

forma de la ideología". En otras palabras, el fenómeno del fetichismo de la mercancía se difunde por todas las prácticas sociales, entre las cuales se destaca de manera sobresaliente la práctica discursiva.

En este trabajo tratamos precisamente de homologar lo ideológico en sentido restringido con el fenómeno de la fetichización. Esta homologación nos parece pertinente para analizar la deformación y la ocultación que caracterizan los discursos del proletariado textil poblano, pertenecientes en su mayor parte al sindicalismo oficial. Estas características justifican el uso de *procesos de fetichización* en lugar de *procesos de ideologización*, ya que esto último comprendería otros aspectos del funcionamiento ideológico en los discursos que no tratamos aquí. En efecto, el fenómeno ideológico abarca tanto la lucha y la conciencia de clase, como la deformación, el encubrimiento y la mistificación. Dado el carácter del movimiento obrero textil de Puebla nos pareció más pertinente considerar el aspecto deformador y ocultador del complejo proceso ideológico.

El fetichismo suele entenderse, en sus varias definiciones, como un proceso de ocultación, de deformación y de naturalización. Todas estas características dan cuenta del funcionamiento complejo de este fenómeno y el empleo de cada una de ellas implica poner en relieve determinado matiz o determinado aspecto del mismo. A partir de lo expuesto, podemos proponer la categoría de *procesos discursivos de fetichización*, que nos permite analizar la reproducción de la ideología dominante en los discursos sindicales.

La relación de lo ideológico con lo discursivo es particularmente compleja porque implica relacionar los problemas propios tanto de las teorías de la ideología como las del discurso. En los diferentes trabajos que aborda esta relación se pueden observar dos preocupaciones fundamentales: 1a.) la de carácter más general se refiere a las posibles articulaciones entre estas dos dimensiones analíticas y 2a.) la de carácter más concreto procura establecer las pautas metodológicas para el análisis de lo ideológico en las prácticas discursivas. Es necesario destacar que los problemas teóricos y analíticos se plantean de manera distinta según se asuma el concepto de ideología en sentido amplio o restringido.

En Voloshinov (1976) se encuentra una de las primeras propuestas acerca de la relación entre lo ideológico y lo discursivo, aunque todavía no se utiliza explícitamente la categoría de discurso. Voloshinov establece la relación entre lo semiótico y lo ideológico de acuerdo a las siguientes consideraciones:

1a.) Como el ámbito de la ideología coincide con el del signo, todo lo ideológico es semiótico. El signo refleja y refracta la realidad. Dentro de los procesos semióticos, nos interesa, particularmente, destacar el efecto de refracción, que está determinado por la lucha de clases.

2a.) En cada signo se entrecruzan múltiples sentidos diversamente orientados, fenómeno provocado por el uso que hacen las diversas clases y grupos sociales de una misma lengua. Este fenómeno, denominado "multiacentualidad del signo ideológico" por Voloshinov, constituye un aspecto importante del mismo, ya que es esto lo que le permite mantener su vitalidad, su dinamismo y su desarrollo. Como consecuencia de este planteamiento, Voloshinov afirma que un signo que se aleja de las presiones de la lucha social se debilita inevitablemente, con lo cual no estamos de acuerdo. En nuestra opinión, esta afirmación constituiría un reduccionismo peligroso del funcionamiento semiótico.

3a.) Las clases dirigentes se esfuerzan siempre por lograr que el signo sea "uniacentual", monosémico, esto es, tratan de reducir su "multiacentualidad" para presentarlo con un carácter supraclasisista, lo que lo transforma en un instrumento de deformación y de ocultación. Al plantear de este modo los problemas, Voloshinov adopta el concepto restringido de ideología e introduce dentro de este ámbito el problema del fetichismo signico.

4a.) Los signos presentan un carácter dialéctico, en el sentido de que pueden significar cosas distintas y hasta opuestas según los diferentes usos del código lingüístico que hacen las distintas clases sociales. Esta cualidad dialéctica del signo se manifiesta más claramente en épocas de crisis sociales o de cambios revolucionarios.

Para establecer el significado y el alcance de la categoría de *procesos discursivos de fetichización*, analizaremos algunas categorías similares que aparecen en trabajos de sociolingüística y de análisis del discurso que se orientan, sin embargo, a resolver problemas diferentes a los que aquí nos interesan.

En un estudio sobre los *Cahiers de Doléances*, Zimmermann (s/f) propone la categoría de *enajenación lingüística* para analizar el fenómeno de los documentos formulados y redactados por sujetos distintos de los que los firman, así como para estudiar la producción de documentos que se hacen en base a modelos preestablecidos. En este sentido, la enajenación se entiende como un extrañamiento, como un no reconocimiento del emisor en el discurso producido, con

lo cual el uso de este concepto no excede la dimensión propiamente lingüística.

Las categorías de *fetichismo signico* y de *alienación lingüística* son utilizadas por Ponzio (1974) y por Rossi-Landi (1970). Ponzio critica la definición de *fetichismo signico* que utiliza Adam Schaff, según la cual este fenómeno consistiría en considerar la "situación-signo" como una relación entre signos, más que entre personas que usan y producen signos para fines de comunicación. Ponzio considera que esta definición sólo afecta a la dimensión de la actuación lingüística y no de la producción lingüística que, según él, sería más pertinente.

Ponzio critica también a Goerge Klaus, quien afirma que la lucha de clases se refleja necesaria y principalmente en el significado de las palabras. Por el contrario, Ponzio considera que la conciencia de clase se forma en y por el lenguaje; este planteamiento se puede ejemplificar con lo que ocurre con la palabra "trabajador", que deja de ser un estereotipo negativo (sentido de competencia) para transformarse en uno positivo (sentido de solidaridad). Nosotros pensamos que la crítica de Ponzio implica, por una parte, el peligro de un reduccionismo de los procesos sociales, y por otra, la tentación de reducir lo ideológico a lo discursivo, tendencias ambas que suelen encontrarse muy frecuentemente.

La categoría de *alienación lingüística*, según Ponzio, puede tener dos significaciones: una desde una perspectiva psicopatológica y otra en el sentido marxista. En su significación marxista, la alienación lingüística consiste en la adaptación pasiva a los códigos lingüísticos propios de un determinado sistema social (Ponzio 1974: 241). Rossi-Landi ya había tratado anteriormente este mismo problema, pero este autor propone ubicar la alienación lingüística al lado de otros tipos de alienación, como son la religiosa, la política y la económica.

En la producción de la alienación lingüística, Ponzio destaca el papel de los aparatos ideológicos de la clase dominante en los procesos de distorsión semántica y en la circulación de los mismos como expresiones lingüísticas normales, de lo que constituyen ejemplos evidentes la designación de un gobierno despótico como democrático, o la de partidos derechistas como socialistas (1974: 241).

Estos enfoques pueden asociarse fácilmente a los de Olivier Reboul (1986: 93-96) respecto al fenómeno de la *naturalización discursiva*, con la cual el discurso procura presentarse como universal y na-

tural. Este fenómeno permite analizar las operaciones discursivas por medio de las cuales se logra borrar tanto las huellas del poder, como de la enunciación y de los sujetos que las producen.

A nuestro modo de ver, el análisis de los *procesos discursivos de fetichización* debe tener como punto de partida fundamental la lucha de clases en su manifestación económica, política e ideológica. Esto significa que los procesos de fetichización y desfetichización están determinados por condiciones históricas concretas, lo que implica aceptar que son procesos histórico-discursivos que se relacionan directamente con la lucha de clases y con la correlación de fuerzas existentes en las diferentes coyunturas.

De acuerdo a nuestro análisis, los *procesos discursivos de fetichización* explican las características generales de los discursos sindicales del proletariado textil de Puebla:

1a.) Estos discursos son más descriptivos y reivindicativos que analíticos, lo que revela la ausencia sintomática de una ideología clasista y de un proyecto político propios de la clase obrera. Esta ausencia resulta precisamente de la presencia de procesos de fetichización en varias operaciones discursivas.

2a.) Estos discursos tienen un carácter estático por la persistencia de las mismas condiciones estructurales de producción y de recepción discursiva en la década del '60, lo que explica también la ausencia de cambios ideológicos significativos. El carácter estático de estos discursos se puede constatar a través de varios elementos: a) la falta de variación en la estructura temática; b) las invariantes formales en el tratamiento de determinados temas y c) la forma invariable de la argumentación utilizada en las revisiones del contrato colectivo de trabajo y en los conflictos sindicales durante toda la década. Este carácter estático es también resultante de la ocultación de las condiciones estructurales de producción y recepción, lo que constituye una de las formas del proceso de fetichización en el discurso. Esta forma de ocultación implica no reconocer que este sindicalismo sigue las pautas dictadas por el Estado-PRI y que, por lo tanto, no defiende realmente a esta fracción de la clase obrera, que es el proletariado textil poblano. Un ejemplo evidéntísimo del proceso de fetichización señalado se encuentra en el siguiente fragmento discursivo:

"La FROC de Puebla es una organización seria y responsable que profesa el principio de la lucha de clases; pero, sin embargo, lleva las me-

jores relaciones de comprensión, armonía y entendimiento con los cientos de empresas que controla en el estado" (Periódico *Resurgimiento*: 29/marzo/1969).

Los procesos discursivos de fetichización se encuentran tanto a nivel de la enunciación como del enunciado. En la dimensión enunciativa, estos procesos se pueden analizar considerando la configuración del sujeto de enunciación, los actos de habla y la modalización discursiva. A nivel del enunciado, la fetichización se manifiesta en la estructura temática y argumentativa, en las operaciones de identificación y en los procesos de estereotipización y de neología.

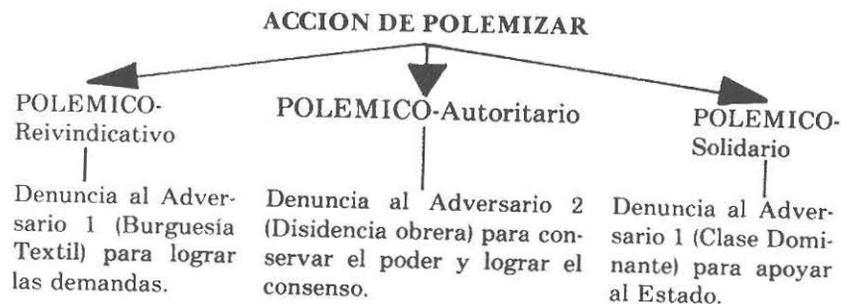
#### LA ENUNCIACION Y LOS PROCESOS DE FETICHIZACION

En todo discurso, el sujeto de enunciación se entiende generalmente como un locutor orgánico colectivo que puede representar una clase o grupo social; en estos términos, el sujeto de enunciación se configura desde la oposición clasista en determinadas condiciones histórico-sociales, y no a partir de su autopercepción o de su intencionalidad individual. Sin embargo, podemos plantear que en la práctica discursiva sindical de este movimiento obrero lo que se configura es un *pseudo-sujeto de enunciación*, resultante del hecho de que el sujeto histórico no puede asumir la defensa efectiva de los auténticos intereses de la clase obrera. De este modo, lo que realmente se produce es un *pseudo-discurso sindical*, que tiene como correlato un *pseudo-sujeto de enunciación* incapaz de oponerse decididamente a su adversario histórico y estructural, que en nuestro caso es la burguesía textil poblana.

En los discursos que hemos analizado, la contradicción antagónica entre los dos sujetos sociales, la burguesía textil y el proletariado textil poblano, no se maneja explícitamente ni es reconocida como tal. Este desconocimiento u ocultación conduce a que en muchos casos los líderes obreros asuman el discurso de la burguesía textil de Puebla, como ha ocurrido por ejemplo en lo relativo al problema de la modernización de la industria textil de la rama del algodón. La imposibilidad de un auténtico movimiento obrero textil desde el sindicalismo oficial produce el fenómeno de la asimilación de los sujetos de enunciación, los líderes obreros, al "pretendido adversario" que es la burguesía textil. Esta asimilación se confirma, además, por la

total o casi total ausencia de discursos polémicos fuera de las épocas de las revisiones del contrato colectivo de trabajo, o fuera de los conflictos obrero-patronales, como si por un "pase de magia" —por un proceso de "naturalización del trabajo"— dejara de existir la explotación y todos los problemas que ésta implica en otras coyunturas. La configuración de este *pseudo-sujeto de enunciación* tiene por consecuencia el abandono de los auténticos intereses del proletariado textil tanto frente a la burguesía textil, como frente a las fracciones disidentes de la misma clase obrera y frente al Estado.

Los actos de habla permiten analizar desde otros ángulos los procesos discursivos de fetichización. Siguiendo una sugerencia de Van Dijk (1980: 304, 332), utilizamos la categoría de *macroactos de habla* que define "el acto de habla global realizado por la expresión de un discurso completo y ejecutado por una secuencia de actos de habla posiblemente diferentes". En este trabajo, nos limitamos a señalar los *macro-actos de habla* más importantes que conforman la acción de polemizar en esta producción discursiva, como lo ilustra el esquema siguiente:



Como se puede observar, los *macro-actos de habla* adquieren especificaciones diferentes según su articulación con otros actos de habla. Esta articulación, además, determina las diferentes estrategias discursivas que se utilizan en los distintos conjuntos discursivos analizados.

Los tres *macro-actos de habla* que conforman la acción de polemizar no cumplen en todos los casos con las "reglas de éxito" (Austin)

que requerirían. En efecto, el componente polémico en estos discursos sindicales no sólo es diferente al existente en los discursos políticos, sino que cumple funciones distintas de acuerdo con el interlocutor adversario, que hemos señalado con los distintos tipos de actos polémicos:

1o.) Cuando se polemiza con los industriales textiles o con las empresas textiles, se denuncian superficialmente los hechos o las actitudes de los patrones en las revisiones del contrato colectivo de trabajo y nunca se llega a cuestionar verdaderamente el problema de la explotación ni se profundiza en el análisis de la situación del proletariado textil. El componente polémico pierde fuerza y se minimiza frente al poder del adversario, a quien se asimilan y se identifican los líderes obreros. De este modo, podemos afirmar que la pretendida oposición de los líderes obreros textiles a la burguesía textil no convence. En consecuencia, a un pseudo-movimiento sindical, a un pseudo-discurso sindical y a un pseudo-sujeto de enunciación se añade una pseudo-oposición, es decir, una pseudo-polémica que no trasciende del carácter de una denuncia superficial, puramente coyuntural y sin mayores consecuencias.

2o.) Cuando se polemiza con la disidencia obrera, el componente polémico adquiere matices totalmente distintivos y opuestos a los de la situación anterior. La polémica contra la base obrera disidente adquiere un carácter violento, directo y sin mediaciones, ya que el adversario se configura como tal, como un auténtico enemigo, lo que no ocurre cuando el enfrentamiento es con la burguesía textil. En estos discursos, el acto polémico-autoritario implica el uso de la coerción que se ejerce discursiva y extradiscursivamente, con el objeto de destruir al adversario.

#### EL ENUNCIADO Y LOS PROCESOS DE FETICHIZACIÓN

##### *Las operaciones de identificación y las oposiciones semánticas*

Las operaciones de autoidentificación del sujeto de enunciación y de identificación del adversario generan oposiciones semánticas paradigmáticas:

<i>Proletariado Textil</i>	<i>Burguesía Textil</i>
positividad	negatividad
justicia	injusticia

Estas oposiciones constituyen una estructura semántica profunda por la cual el sema positivo se ubica en el proletariado textil y el negativo en la burguesía. El componente polémico se basa en la confrontación de estos dos paradigmas, lo que constituye un rasgo característico de estos discursos sindicales. Lo afirmado se puede ejemplificar con los sintagmas en oposición que modalizan el ser y el hacer de la clase obrera y de la clase dominante:

<i>Clase Obrera</i>	<i>Clase Dominante</i>
Sana labor	Actitud negativa
Justísimos propósitos	Notoria mala voluntad
Buena voluntad	Conducta insolente
Digna postura	Aviesas intenciones
Defensa de los derechos	Insanos propósitos

De este modo, nos encontramos con el lamentable resultado de que la lucha de clases se reduce a una lucha puramente ética entre buenos y malos, entre justos e injustos, sin que haya lugar para el tratamiento de la explotación existente en los sistemas capitalistas.

La ideología del sindicalismo textil oficial transforma, oculta y desvirtúa, por lo tanto, la lucha de clases y la explotación, presentando estos dos fenómenos como productos de estilos de comportamiento subjetivo en el plano de las relaciones humanas. La contradicción antagónica entre las dos clases sociales en cuestión se transforma en una contradicción entre comportamientos positivos y justos por una parte, y negativos e injustos por la otra. Esta transformación de las luchas sociales en luchas éticas o morales constituye una deformación y representa otra manifestación de los procesos discursivos de fetichización.

##### *Los estereotipos ideológico-discursivos*

La estereotipización, según Regine Robin (1980), debe ser entendida como una petrificación de los significados impuestos por el discurso de la clase dominante. La imposición de los estereotipos discursivos de la clase dominante constituye un factor muy importante para el ejercicio de la dominación. Para Robin, el estereotipo tendría un valor negativo; sin embargo, para George Klaus los estereotipos

pueden ser positivos o negativos y pueden transformarse de un polo a otro. Por lo tanto, los estereotipos no siempre son homologables a la fetichización ya que ésta implica siempre una connotación negativa.

La transformación de un estereotipo negativo en positivo y viceversa implica un cambio semántico que se produce por un proceso de neología; sin embargo, en esta transformación no siempre se logra establecer un nuevo estereotipo. Por otra parte, cuanto más institucionalizado y difundido esté el estereotipo, más difícil es que ocurra un proceso de cambio semántico, lo que reduce a su vez los procesos de neología. El concepto de *revolucionario*, por constituir un estereotipo ideológico-discursivo bastante frecuente y conflictivo, puede ejemplificar bastante bien lo que hemos planteado. Este estereotipo puede ser positivo o negativo, dependiendo estas valoraciones de las posiciones ideológicas desde las cuales se producen los discursos. En efecto, como constituye un estereotipo muy articulado a la lucha de clases, ha sufrido continuamente cambios semánticos por varios procesos de neología.

En el caso de los discursos sindicales que analizamos, los estereotipos ideológico-discursivos tienen casi siempre un carácter negativo porque provienen de la ideología dominante y constituyen otra forma de manifestación de los procesos de fetichización.

Un *proceso de estereotipización* bastante interesante y significativo se encuentra en el lema del periódico *Resurgimiento* de la FROC-CROC: "La lucha de clases es inevitable mientras existan explotados y explotadores". Este estereotipo discursivo no se encuentra tematizado en el periódico, por lo menos en la década que estudiamos. Esta ausencia temática se explica por la posición del sindicalismo oficial, para el cual la lucha de clases constituye un tabú ideológico-discursivo que es preciso transformar, ocultar y metamorfosear, lo que se logra reduciéndola a un problema ético-moral, como ya hemos mencionado. Esta reducción se manifiesta en las siguientes operaciones discursivas:

1a.) La reiteración obsesiva de los sintagmas "cooperación clasista" y "armoniosas relaciones obrero-patronales" que aparecen como sustitutos de la lucha de clases mediante un proceso de sustitución no por semejanza, sino por oposición. De los innumerables fragmentos discursivos que pueden ejemplificar lo planteado, sólo seleccionamos dos:

"La actividad obrero-patronal del año que termina fue considerable, dijo Juan Figueroa, aunque sólo estallaron dos huelgas, lo que demuestra las cordiales relaciones obrero-patronales que existen en Puebla" (*El Sol de Puebla*: 2/diciembre/1965).

"En opinión de Juan Figueroa (FROC-CROC), la central obrera considera que las relaciones obrero-patronales han mejorado mucho en los últimos años y existe una propensión a cierto entendimiento general en los diversos problemas que surgen en las fuentes del trabajo" (*El Sol de Puebla*: 21/septiembre/1968).

2a.) El empleo reiterado de los sintagmas eufemísticos "conflictos obrero-patronales" y "problemas obrero-patronales" (entre otros) que también substituyen al sintagma "lucha de clases". Como ejemplo, citamos dos fragmentos discursivos.

"Los patronos de la Industria Textil del Algodón y sus Mixturas, están empeñados en insistir tercamente en que debe implantarse un nuevo sistema de trabajo en las fábricas que operan con maquinaria antigua... Con lo que se desatará una racha de problemas obrero-patronales..." (*Resurgimiento*: 9/enero/1960).

"Los oradores criticaron al sector patronal de la industria, que ha violado la ley al negarse a revisar el contrato colectivo de carácter obligatorio... Los líderes que hicieron uso de la palabra coincidieron en afirmar que el movimiento obrero tiene plena confianza en el gobierno revolucionario del Presidente Díaz Ordaz para resolver este conflicto que afecta a cincuenta mil trabajadores textiles y a sus familiares" (*Resurgimiento*: 20/julio/1968).

Otros estereotipos ideológico-discursivos provenientes de la ideología dominante son:

1o.) El Estado como interventor y como aliado de la clase obrera que constituye un estereotipo encubridor de los verdaderos intereses de todo Estado capitalista.

2o.) La defensa de la legalidad y del derecho dentro de cuyos marcos sería posible luchar por los intereses de la clase obrera; se trata por supuesto del derecho y de la legalidad burgueses que lejos de facilitar el funcionamiento democrático, más bien lo obstaculizan. Por ejemplo, la legalidad de la huelga está siempre seriamente amenazada por la posibilidad de declararla ilegal o inexistente, lo que suele ocurrir cuando el sindicalismo oficial y el Estado no logran controlar

los movimientos disidentes. La posición enfáticamente legalista que asume el sindicalismo textil oficial constituye, por lo tanto, un proceso de fetichización que se manifiesta en el uso redundante de los estereotipos discursivos que aluden a la legalidad y al derecho burgueses.

### *Los procesos de neología*

Las diferencias discursivas entre las clases sociales no radican propiamente en el uso de un léxico peculiar y distintivo, sino que, más bien, se producen en la lucha por imponer diferentes significaciones a un mismo léxico. Este fenómeno constituye una transposición semántica de la lucha de clases, en la cual adquiere gran importancia la neología como un proceso de construcción y reconstrucción incesante de la significación. Según Robin (1973), la polisemia de los conceptos y de las palabras, que se articula a los procesos de neología, se puede neutralizar por el contexto o por la estructura misma del discurso.

La neología puede constituir un proceso de fetichización o de desfetichización, dependiendo de las condiciones históricas en que se produce. En los discursos sindicales de los obreros textiles los procesos de neología no rompen con la fetichización sino que constituyen, más bien, una forma de ésta. En los siguientes ejemplos podemos corroborar lo que afirmamos:

1o.) En uno de los discursos sindicales se comenta una afirmación de López Mateos: "Mi gobierno es, dentro de la Constitución, de extrema izquierda" (*Resurgimiento*: 16/julio/1960). Como era de esperarse, este planteamiento produjo una gran polémica interdiscursiva en los medios masivos, en la que participa la FROC-CROC. Por un proceso de neología se atribuye un nuevo significado al *concepto de izquierda*, en base a los siguientes cambios semánticos:

- a) El término "izquierda" tiene su base legal en el cumplimiento exacto de la Constitución, con lo cual se le atribuye una connotación de legalidad, en contraposición al uso habitual del mismo, vinculado más o menos a lo ilegal y lo subversivo.
- b) El concepto en cuestión "no debe emplearse o confundirse con la Revolución Rusa, ni con los soviéticos de nuestros días, puesto que proceden de una etapa anterior, históricamente hablando". Con esta operación de deslinde se pretende arrancar el concepto de su campo se-

mántico habitual para ubicarlo en otro; sin embargo, el argumento con el cual se quiere justificar este procedimiento carece de sentido.

- c) "...la postura de nuestro presidente es diáfana y congruente con su ideología personal, manifestada a través de su carrera política: dentro del liberalismo que siempre ha practicado se inclina hacia la izquierda, y se propone seguir orientando su conducta por esa dirección, en beneficio de las clases populares, pero sin salirse jamás de las limitaciones que impone la Constitución". En esta operación discursiva, el concepto significa perseguir los beneficios sociales consagrados por la Constitución de 1917, con lo que nuevamente se enfatiza su aspecto legal. Este cambio semántico produce un implícito fascinante: una inclinación hacia la derecha implicaría una desviación de la legalidad. En la relación del explícito con lo implícito es donde se pueden observar realmente los alcances de esta nueva significación.
- d) "Ser de extrema izquierda dentro de la Constitución... equivale a sostener que, por fin, dicho ordenamiento va a aplicarse en aquellos renglones que hasta ahora han sido letra muerta". Al ubicar el término "izquierda" dentro de la Constitución mexicana se atribuye un significado totalmente opuesto al que habitualmente vehicula el sintagma "extrema izquierda". Este planteamiento no presentaría mayor problema si los renglones a que se refiere —la fracción VI del Art. 123, que obliga a los empresarios a dar una participación de sus utilidades a los trabajadores y la fracción XVII del Art. 27, que prohíbe los latifundios— pudieran aplicarse efectivamente, lo que resultaría muy poco probable si consideramos que implican modificaciones radicales en los intereses de la clase dominante que ni ésta ni el Estado podrían aceptar.

2o.) En uno de los discursos producidos en la coyuntura de la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo en 1968, puede observarse un proceso de neología que se establece entre dos sintagmas: "capital dinero" y "capital trabajo". La neología consiste en presentar la fuerza de trabajo como capital y no como mercancía, lo que pone de manifiesto otro proceso de fetichización. Además, de la evidente mistificación que supone, la relación que se establece entre el "capital dinero" y "el capital trabajo" ubica aparentemente al proletariado textil en igualdad de condiciones con la burguesía textil, ocultando la relación de dominación que existe realmente entre estas dos clases sociales. En efecto, si ambas clases sociales tuvieran un capital igualmente importante para la producción, ya no existiría una relación de explotación entre las mismas.

30.) En otro discurso aparece el sintagma "conciencia de los trabajadores" que es también objeto de un proceso de neología:

"Esos malos empresarios son los que hacen sublevar la conciencia de los trabajadores por las ilegales maniobras que ponen en práctica y tratar de perjudicar sus legítimos intereses" (*Resurgimiento*: 4/enero/1969).

En este proceso de neología, la fetichización se manifiesta por los siguientes elementos:

- a) La conciencia de los trabajadores no se subleva contra la explotación producida por la lucha de clases, sino por los comportamientos inmorales y anti-éticos de los malos empresarios (he aquí la lucha de clases...)
- b) La conciencia se subleva frente a las *maniobras ilegales* que perjudican los intereses de los trabajadores. Por lo tanto, la explotación es un problema de legalidad e ilegalidad. Además, se admite implícitamente que los intereses del proletariado pueden ser definidos dentro de los marcos de la legalidad burguesa.
- c) Los "legítimos intereses" de los trabajadores se reducen en este discurso al cumplimiento del Contrato Colectivo de Trabajo y no se les atribuye ningún otro alcance.

#### BIBLIOGRAFIA

- ANSART, Pierre, 1977. *Ideologies, conflicts et pouvoir*. Presses Universitaires de France, Paris.
- AUSTIN, J. L., 1970. *Quand dire, c'est faire*. Editions du Seuil, Paris.
- CHAUVEAU, G., 1978. "Problèmes théoriques et méthodologiques en analyse du discours". En: *Langages*, No. 52, Editorial Didier Larousse, Paris.
- DUBOIS, Jean, 1962. *Le vocabulaire politique et social en France*. Librairie Larousse, Paris.
- DUCROT, Oswald, 1972. *Dire et ne pas dire. Principes de sémantique linguistique*. Hermann, Paris, 1984. *El decir y lo dicho*. Librería Hachette, Buenos Aires. 1984, L'argumentation dans la langue.

- EBEL, Marianne et FIALA, Pierre, 1974. "Pressuposition et théorie du discours". En: *Revue Européenne des sciences sociales*, No. 32.
- FAYE, J. Pierre, 1975. *La crítica del lenguaje y su economía*. Alberto Corazón Editor.
- FOUCAULT, Michel, 1972. *La arqueología del saber*. Siglo XXI Editores, México. 1980. *El Orden del Discurso*. Tusquets Editores, Barcelona.
- GARDIN, B., 1976. "Discours patronal et discours syndical". En: *Langages*, No. 41, Editorial Didier/Larousse, Paris.
- GIMENEZ, Gilberto, 1978. *Apuntes para una sociología de las ideologías*. Universidad Iberoamericana, México. 1981. *Poder, Estado y Discurso*. UNAM, México.
- GRIZE, Jean-Blaise, 1982. *De la Logique à l'argumentation*. Librairie Droz, Genève.
- GUILHAUMOU, Jacques, 1980. "Lingüística y análisis del discurso, lectura de una crisis". En: *Arte, Sociedad, Ideología*, No. 7, México.
- HARRIS, Zellig, 1969. "Analyse du discours". En: *Langages* No. 13.
- HAROCHE, Claudine, 1975. "Grammaire, Implicite et Ambiguïté". En: *Foundation or Language*, Holland.
- KERBRAT-ORECCHIONI, Catherine, 1986. *L'implicite*. Armand Colin, Paris.
- LANDOWSKI, Eric, 1976. "La mise en scène des sujets de pouvoir". En: *Langages*, No. 43, Editorial Didier/Larousse.
- LICHTMAN, Richard, 1976. "La teoría de la ideología de Marx". En: *Cuadernos Políticos*, No. 10, Ediciones Era, México.
- LOZANO, Jorge y otros 1982. *Análisis del discurso*. Ediciones Cátedra, Madrid.
- MARCELLESI, J.B., 1971. *Le Congrès de Tours*. Le Pavillon, Paris.
- PECHEUX, Michel, 1969. *Analyse automatique du discours*. Editorial Dunod, Paris, 1975. *Les vérités de la Palice*. François-Maspero, Paris.
- PONZIO, Augusto, 1974. *Producción Lingüística e Ideología Social*. Alberto Corazón Editor, Madrid.
- REBOUL, Olivier, 1986. *Lenguaje e Ideología*. Fondo de Cultura Económica, México.
- RECANATI, François, 1979. *La transparence et l'énonciation*. Editions du Seuil, Paris.
- ROBIN, Regine, 1973. *Histoire et Linguistique*. Librairie Armand Colin, Paris. 1980. "Los manuales de historia de la Tercera República Francesa: un problema de hegemonía ideológica". *El Discurso Político*. México.
- ROSSI-LANDI, Ferruccio, 1968. *El lenguaje como trabajo y como mercado*. Monte Avila Editores, Caracas.
- SEARLE, John, 1969. *Speech Acts. An essay in the Philosophy or Language*. Cambridge University Press.

- TODOROV, Tzvetan, 1970. "Problèmes de l'énonciation". En: *Langages* No. 17, Editorial Didier/Larousse, París.
- VAN DIJK, Teun A., 1980. *Texto y Contexto*. Ediciones Cátedra, Madrid.
1980. *Estructuras y funciones del discurso*. Siglo XXI, México.
- VERON, Eliseo, 1980. "La semiosis social". En: *El Discurso Político*, Editorial UNAM/Nueva Imagen, México. 1983. *Construir el acontecimiento*. Editorial Gedisa, Buenos Aires.
- VIGNAUX, George, 1976. *L'Argumentation*. Librairie Droz, Genève.
- VOLOSHINOV, Valentin N., 1976. *El signo ideológico y la filosofía del lenguaje*. Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires.
- WINCKLER, Lutz, 1979. *La función social del lenguaje fascista*. Editorial Ariel, Barcelona.
- ZIMMERMANN, Klaus, s/f. *El manejo del lenguaje en los Cahiers de Doléances*. Freie Universität, Berlin (Notas traducidas, mimeo).